

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, notificando escrito de apertura de trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de resarcimiento de gastos que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Celia Morón Santiago.

Habiéndose formulado, con fecha 1 de abril de 2016, escrito de apertura de trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de resarcimiento de gastos num. 1/2016 (AP 23/15) a doña Celia Morón Santiago, e intentada sin efecto la notificación, procede efectuar la misma según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en la Avenida de Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Granada, 20 de julio de 2016.- La Delegada, M.^a Eulalia Fernández Bermejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ya mencionada Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»